14 de julio
jueves

15,30 h. INAUGURACIÓN

Luis Arroyo Zapatero. Universidad de Castilla-La Mancha

Juan Ramón Crespo Aguilar. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Jacobo Dopico Gómez-Aller. Universidad Carlos III de Madrid

Adán Nieto Martín. Universidad de Castilla-La Mancha

16,30 h. EL DERECHO PENAL ECONÓMICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Modera: Juan Antonio Lascuráin. Universidad Autónoma de Madrid

Infracciones laborales extremas: trabajo esclavo e infantil
Marta Muñoz de Morales. Universidad de Castilla-La Mancha

Las sanciones "Magnitsky" y el inexistente Derecho penal del comercio exterior
Beatriz García-Moreno. Universidad de Castilla-La Mancha

Responsabilidad penal de certificadoras y auditoras por violaciones de Derechos humanos
Raquel Montaner. Universidad Pompeu Fabra

15 de julio
viernes

09,00 h. ACCIONES COLECTIVAS EN DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Modera: Luigi Foffani. Università di Modena e Reggio Emilia

Oscar Solórzano y Scarlet Wannenwetsch. Basel Institute on Governance

11,30 h. LAS OBLIGACIONES DE DILIGENCIA DEBIDA Y SU SIGNIFICADO PARA LA RESPONSABILIDAD PENAL

Modera: John Vervaele. Universidad de Utrecht

La Ley alemana de vigilancia debida en las cadenas de suministro
Katharina Beckemper. Universität Leipzig

La naturaleza jurídica de las obligaciones de diligencia debida: ¿cómo sancionamos su incumplimiento?
Ana Carolina Oliveira. Universidad Pompeu Fabra

Los comportamientos neutrales: la necesaria revisión del Business as usual
Mónica de la cuerda. Universidad de Castilla-La Mancha

16,30 h. ACCESO A LA JUSTICIA Y REPARACIÓN DEL DAÑO

Modera: Javier Álvarez. Universidad Carlos III de Madrid

El acceso a la justicia y las vías extrajudiciales de reparación
Julio Pérez Gil. Universidad de Burgos

Empresas y género: mecanismos de acceso a la justicia
Aintzane Álvarez. Universidad Carlos III de Madrid

Justicia restaurativa y violación de Derechos humanos
Raúl Calvo. Universidad de San Andrés. Argentina

18,30 h. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA EN CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN DERECHOS HUMANOS REPMULT

CUMPLIMIENTO NORMARTIVO Y RESPONSABILIDAD PENAL DE EMPRESAS MULTINACIONALES

14 Y 15 DE JULIO 2022

FACULTAD DE DERECHO Y CCSS.

CIUDAD REAL

Dirección

Adán Nieto Martín. UCLM
Marta Muñoz de Morales. UCLM

Comité Organizador

Luis MIguel Vioque. UCLM
Alfonso de la Guía. UCLM

Responsabilidad penal de las empresas multinacionales por violaciones de derecho humanos y al medio ambiente

Proyecto de Investigación MINECO/AEI/FEDER DER2017-85144-C2
https://blog.uclm.es/repmult/

REPMULT
RESPONSABILIDAD PENAL DE EMPRESAS MULTINACIONALES POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y AL MEDIO AMBIENTE

UCLM Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional

Universidad Carlos III de Madrid

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Una manera de hacer Europa Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

AIDP Asociación Internacional de Derecho Penal